

Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación

(2018/C 155/02)

*Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Bélgica*

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de todos los nuevos diseños de las monedas ⁽¹⁾. De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 ⁽²⁾, los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas de euros pueden emitir monedas conmemorativas de euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un motivo conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

Estado emisor: Bélgica

Tema de la conmemoración: El 50.º aniversario de los acontecimientos de mayo del 68 en Bélgica

Descripción del motivo: El diseño, que representa a unos estudiantes sujetando en las manos un panfleto y una bandera, hace referencia a las manifestaciones estudiantiles que tuvieron lugar en Bélgica en el contexto de los cambios socioculturales de mayo del 68. Este importante acontecimiento nacional marcó la política nacional belga e influyó en las reformas gubernamentales posteriores, hace ahora 50 años.

La marca de ceca de Utrecht (el caduceo de Mercurio) se reproduce en la parte izquierda junto a la marca del maestro de ceca belga (el escudo de armas del municipio de Herzele). El año de emisión «2018» y el código del país «BE» están igualmente situados a la izquierda, así como las iniciales del diseñador de la moneda, Luc Luycx «LL».

Al fondo destaca un auditorio, que constituye otra referencia estudiantil.

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen de emisión: 260 000 monedas

Fecha de emisión: Mayo-junio de 2018

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).